

Apan, Hgo. a 31 de Enero de 2022.

Oficio No. ITESA/SAYF/001/2022

**Al Público en General:**

Me permito hacer de su conocimiento que mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de enero del año 2022, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía da a conocer el **valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) que es de \$96.22, el mensual es de \$2,925.09 y el anual \$35,101.08, los cuales estarán vigentes a partir del 1o. de febrero de 2022.**

Derivado de lo anterior, se reexpresa en pesos mexicanos el acuerdo tarifario aprobado por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, publicado el día 31 de Diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado.

Adjunto al presente reexpresión en moneda nacional del acuerdo tarifario en mención aprobado por el Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

**Atentamente**



**L.C. Edgar de Jesús Vergara Contreras**  
**Subdirector de Administración y Finanzas del ITESA**

**Acuerdo Tarifario  
Ejercicio Fiscal 2022**

No.	Acuerdo Tarifario	Cuota en Pesos	Cuota en UMA
1	Inscripción	\$ 2,152.00	22.37
2	Inscripción a nivel posgrado	\$ 6,367.00	66.17
3	Reinscripción	\$ 1,224.00	12.72
4	Reinscripción a nivel posgrado	\$ 6,112.00	63.52
5	Examen de Ingreso	\$ 523.00	5.44
6	Examen de Ingreso a Posgrado	\$ 751.00	7.81
7	Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)	\$ 2,408.00	25.03
8	Evaluación de segunda oportunidad	\$ 80.00	0.83
9	Certificado de estudios	\$ 461.00	4.79
10	Constancia escolar	\$ 67.00	0.70
11	Título	\$ 672.00	6.98
12	Protocolo de titulación	\$ 410.00	4.26
13	Protocolo de titulación nivel posgrado	\$ 1,139.00	11.84
14	Expedición de registro estatal (1)	\$ 385.00	4.00
15	Holograma (1)	\$ 96.00	1.00
16	Curso de verano de hasta 74 horas (cuota por alumno)	\$ 587.00	6.10
17	Curso de verano de 75 hasta 89 horas (cuota por alumno)	\$ 724.00	7.52
18	Curso de verano de 90 hasta 119 horas (cuota por alumno)	\$ 854.00	8.88
19	Reposición de credencial	\$ 64.00	0.67
20	Seguro estudiantil contra accidentes	\$ 114.00	1.18
21	Dictamen por convalidación	\$ 439.00	4.56
22	Dictamen por equivalencia	\$ 439.00	4.56
23	Cuota por recuperación por impresión de documentos (mínimo 10)	\$ 1.00	
24	Cuota por devolución extemporánea de acervo bibliográfico por día	\$ 5.00	
25	Cuota mensual por pago extemporáneo	5%	
26	Penalización por trámite tardío	250.00	2.60

Notas Adicionales:

- 1.(1) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Estatal de Derechos
- 1.(2) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca la Ley Federal de Derechos en su Artículo 185, fracciones IV y IX
- 1.(3) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Instituto of International Educación, Inc.
- 1.(4) Este importe se actualizará de acuerdo a lo que establezca el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C.

El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para este año será de 96.22 pesos al día.



**Karina Portillo López**  
Cajera



**L.C. Edgar de Jesús Vergara Contreras**  
Subdirector de Administración y Finanzas